

BOLETÍN

AGRO CLIMÁTICO

Departamento de Caldas

BOLETÍN No 11. FEBRERO DE 2019

Presentación

Este Boletín Agroclimático del mes de Febrero fue el resultado de la Mesa Técnica Agroclimática (MTA) realizada el 01 de Febrero del 2019, donde participaron diferentes expertos, técnicos y asociaciones de productores, con el apoyo de la FAO y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural departamental.

El boletín es producto de una iniciativa nacional, propuesta por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la FAO, que dirige a Colombia hacia una agricultura sostenible y adaptada al clima.

En el boletín encontrará el análisis climático mensual y las recomendaciones para que los sectores agropecuarios las incorporen en la toma de decisiones.

Debido a la temporada de fiestas en este boletín se incluirán algunas recomendaciones generales para ser tenidas en cuenta el mes de Enero.

MESA AGRO CLIMÁTICA DE CALDAS

FEBRERO 2019



El campo
es de todos

Minagricultura



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Universidad
Católica
de Manizales



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
SEDE MANIZALES



Contenido

Clima

Contexto histórico de las variables hidroclimáticas y predicción para el mes de febrero.

Recomendaciones

Aguacate

Cítricos

Cacao

Pasturas

Café

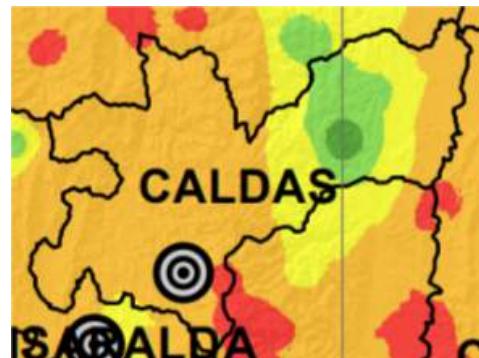
Plátano

Caña

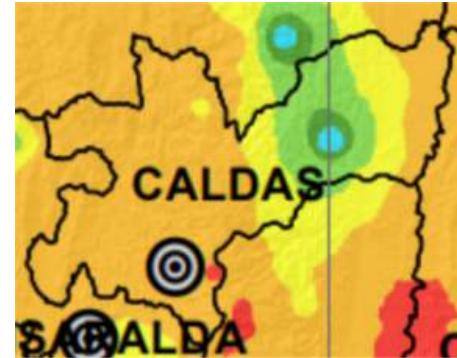
FEBRERO

- En el mes de febrero las precipitaciones disminuyen significativamente.
- Para los primeros diez días del mes se esperan entre 30 y 60 mm de lluvia en la zona occidental del departamento.
- Hacia mediados de mes, se estima un incremento de las lluvias en la región Magdalena Caldense.
- Finalizando el mes, se proyectan entre 30 y 90 mm de lluvia.

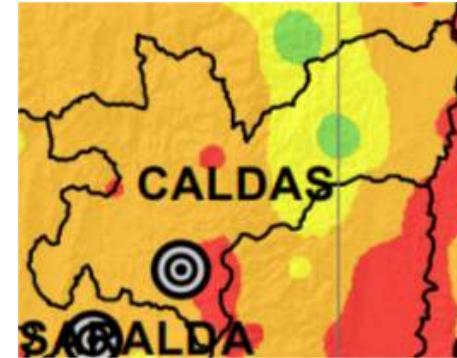
Precipitación promedio mensual multianual en Febrero (mm)



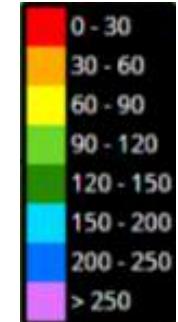
1 al 10 de Febrero



11 al 20 de Febrero



21 al 30 de Febrero



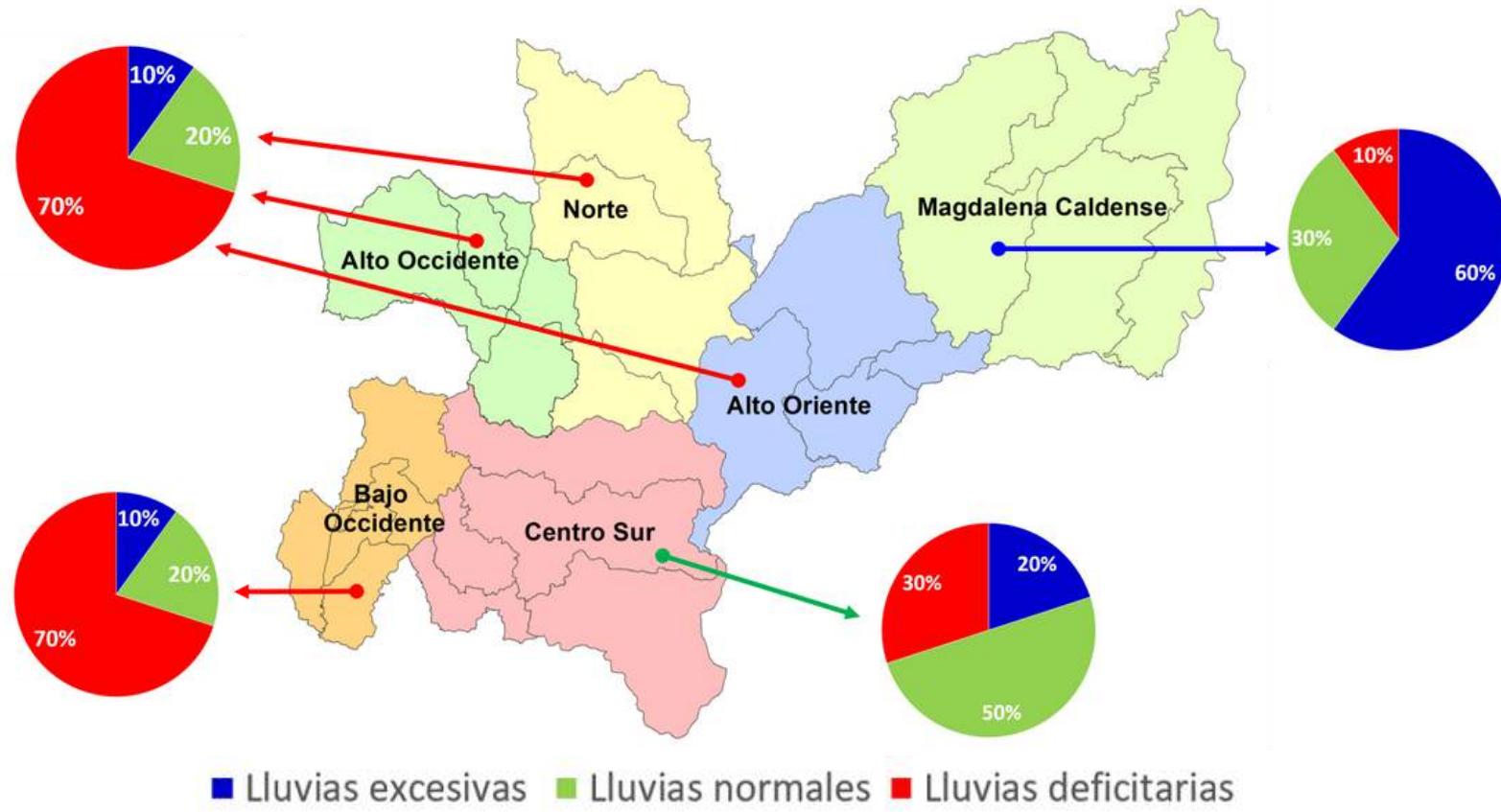
Convenciones

Fuente: Atlas climatológico de Colombia 1981-2010. IDEAM

Predicción climática

El siguiente mapa presenta la probabilidad del comportamiento de las lluvias para el mes de febrero, con respecto a los promedios climatológicos.

**Probabilidad del comportamiento de las lluvias
para febrero respecto a los promedios climatológicos**



Predicción Climática Febrero

Para el mes de febrero, se estiman lluvias por debajo del promedio climatológico en la mayor parte del departamento, excepto en algunas zonas de la región Magdalena Caldense donde se esperan los mayores volúmenes de lluvia.

Para la región Centro Sur se esperan precipitaciones dentro del rango de normalidad.

Dirección y velocidad del viento

- El comportamiento histórico de la dirección del viento registra vientos provenientes del Oriente, especialmente en las regiones del Magdalena Caldense, Norte y Alto Oriente; y vientos provenientes del Occidente para las regiones Bajo Occidente y Centro Sur con velocidades relativamente bajas.
- La velocidad del viento promedio fluctúa entre 0,0 y 3,0 m/s como se ilustra en el siguiente mapa:

Dirección y velocidad del viento - mes de Febrero



**Dirección del
viento**



**Velocidad del
viento**

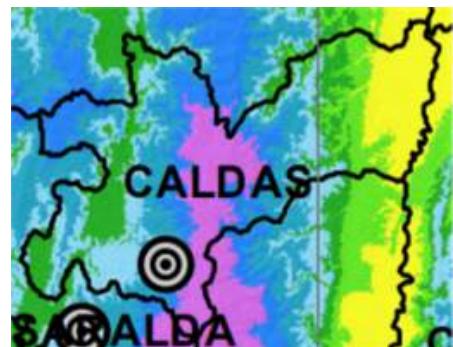


Convenciones

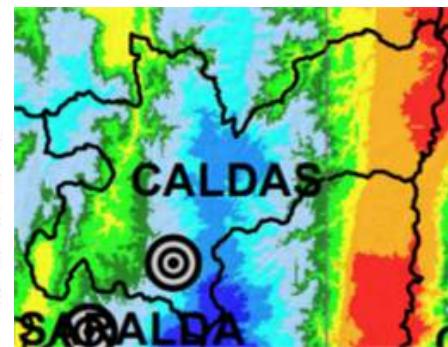
Temperatura

El comportamiento histórico de las temperaturas mínimas, medias y máximas para el mes de febrero, se presenta en los siguientes mapas.

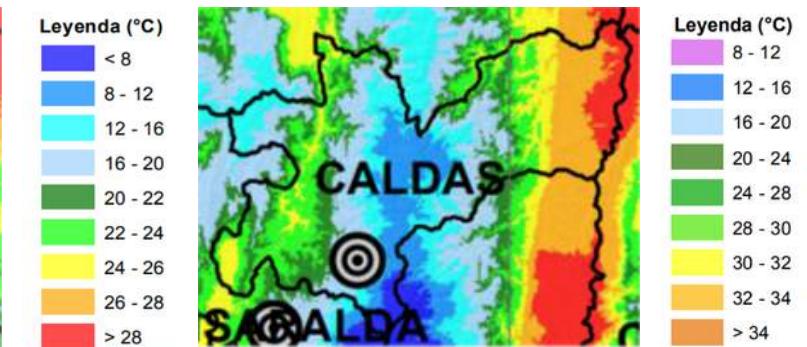
Temperaturas mínima, promedio y máxima del aire



Mínima



Media



Máxima

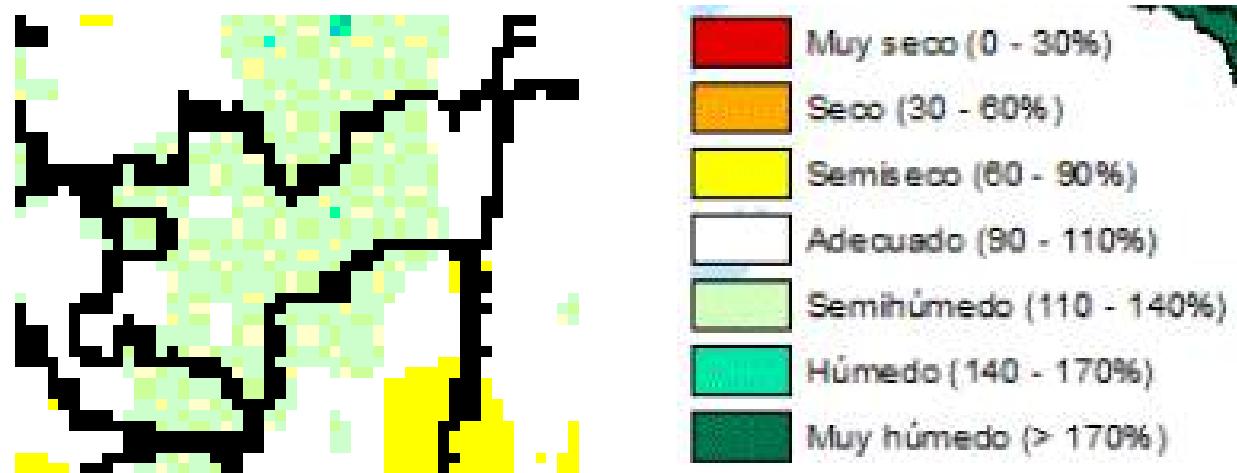
Fuente: Atlas climatológico de Colombia 1981-2010. IDEAM

Disponibilidad hídrica

El comportamiento histórico para el mes de febrero registra condiciones adecuadas y semihúmedas en la mayor parte del departamento de Caldas, tal como se ilustra en el siguiente mapa.

Índice de disponibilidad hídrica en décadas

Febrero



Fuente: Mapas medios decaduales de disponibilidad hídrica. IDEAM

Recomendaciones generales para el sector agropecuario



Implementar las labores de cultivo, según las recomendaciones de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y las Buenas Prácticas Ganaderas (BPG).

Avanzar en la instalación de infraestructura necesaria para el aprovechamiento de aguas lluvias en sus procesos productivos, en especial considerando la posible reducción de las lluvias para el mes de febrero.

En concordancia con el Ministerio de Agricultura, se recomienda iniciar proceso de certificación agropecuaria.

Preparar las actividades de siembra entre el 15 de febrero y el 12 de marzo.

Aguacate

- Monitorear y controlar plagas y enfermedades especialmente los que afectan las flores y los frutos (Trips, Marceños, Pasadores del fruto, Monalonion o Chinche).
- Teniendo en cuenta las bajas precipitaciones, se recomienda NO sembrar.
- Avanzar en los tratamientos preventivos de la Peca Negra en los cultivos de aguacate Papelillo.



Foto: Ocampo

Cacao

- Continuar con las prácticas de poda y recolección de mazorca tanto de plagas como de enfermedades.
- Efectuar las podas fitosanitarias buscando mayor aireación, luz solar y controlar moniliasis, escoba de bruja y fitóptora.
- Recolectar las mazorcas afectadas por moniliasis en horas de la mañana; ubicar en el suelo y cubrir con hojarasca.
- Realizar monitoreo de Carmenta y reportar al ICA, cuando se encuentren altas incidencias.
- Mantener un mulchs y hojarasca.



Café

- Durante el periodo posterior a la cosecha realizar labores de recolección y repase para evitar la dispersión de la broca durante la recolección y el beneficio.
- Efectuar el monitoreo y control de plagas y enfermedades y aplicar el control sugerido por el técnico.
- Construir composteras con el fin de aprovechar la abundancia de pulpa como abono orgánico.



Caña panelera

- Realizar la siembra con variedades sanas y resistentes al carbón como: CC937711 y CC937510.
- Realizar las prácticas culturales habituales (deshoje, cepillado de socas, arreglo de cepas).
- Realizar control biológico de *Diatraea*, mediante liberaciones de *Cotesia* y otros controladores disponibles en el mercado.
- Monitorear plagas y enfermedades, en especial las afectaciones por *Diatraea*.
- Realizar labores de mantenimiento y siembra de especies floculantes como balso, guásimo y cadillo.





Cítricos

- Continuar con las labores del cultivo, según las recomendaciones entregadas por el asistente técnico.
- Hacer monitoreo permanente del follaje y control preventivo de Diaforina (*Diaphorina citri*); verificar el seguimiento a los arcos (áreas regionales de control) para el control sanitario del HLB o Dragón Amarillo.
- Verificar el seguimiento en todos los cultivos especialmente los que están dentro del área del arco.
- Evaluar los cercos de Swinglea
- Realizar monitoreo y manejo integrado de ácaros y trips.
- Hacer control y monitoreo de *Diaphorina* en plantas de Swinglea.

Plátano

- Continuar con las labores culturales para disminuir la presencia de plagas y enfermedades, especialmente Picudos, Nematodos, y Sigatoka.
- Efectuar labores de monitoreo de plagas y enfermedades.
- Realizar amarre o apuntalamiento para evitar volcamiento y pérdidas ante eventuales vientos.
- Efectuar el corte en espina de pescado de los vástagos.
- Realizar el destronque y repique de pseudotallos.
- No quemar las bolsas en el fogón de la cocina, para evitar gases tóxicos.



Foto: Ocampo

Plátano

- Cumplir con las exigencias de la Resolución 304 de 2012 de Corpocaldas, que prohíbe la quema, entierro y disposición de la bolsa, utilizada en el cultivo de plátano, en fuentes hídricas, vías y rellenos sanitarios. También prohíbe la comercialización de los racimos de plátano con bolsa.
- Realizar el manejo adecuado de la bolsa empleada en el cultivo de plátano acogiendo las siguientes recomendaciones:



1. Cortar el racimo de plátano y evitar que la bolsa tenga contacto con el suelo.
2. Separar la bolsa del racimo y sacudirla para eliminar residuos.
3. Dejar secar la bolsa en un lugar aireado.
4. Almacenar las bolsas y evitar contacto con agua lluvia y otros residuos.
5. Entregar las bolsas en los puntos de acopio asignados.
6. Conservar los registros de entrega.



Pasturas

- Reparar infraestructura de resguardo de animales.
- Efectuar rotación de potreros y manejo racional de praderas.
- Implementar y sostener los arreglos silvopastoriles (Botón de oro, leucaena y matarratón).
- Evitar el ingreso de los animales a los cuerpos de agua y sustituir por bebederos alternos.
- Monitorear la presencia de exoparásitos, evitando contaminar las fuentes hídricas.
- Respetar, conservar y mantener las franjas de protección de las fuentes hídricas.

¡Recordemos!

Recomendaciones generales para el sector agropecuario

- Permanecer atento a las predicciones y recomendaciones del IDEAM y otras entidades agrícolas.
- Tomar medidas preventivas ante eventuales heladas en los territorios de páramos y zonas altoandinas.
- De acuerdo con la disminución de la oferta hídrica esperada, abstenerse de sembrar y realizar aplicaciones de fertilizantes.
- No hacer ningún tipo quemas.



Foto: Gaviria

Probabilidad del fenómeno “El Niño” para principios 2019

“El Niño” es un fenómeno de variabilidad climática relacionado con el calentamiento del Océano Pacífico Tropical y al mismo tiempo un debilitamiento de los vientos alisios en esta misma zona.

En los periodos “El Niño” en la mayor parte de Colombia se presenta disminución en los volúmenes de lluvias, con aumentos en la temperatura y la radiación solar.

En el momento existe la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno “El Niño” de intensidad débil para los próximos meses. Según el IDEAM, "Se espera que continúe la evolución hacia condiciones cálidas en el Océano Pacífico Tropical, asociadas con la probable ocurrencia de este fenómeno para el primer trimestre de 2019".

Recomendaciones generales considerando la posible ocurrencia del fenómeno de "El Niño" a principios del 2019

- Ajustar el calendario agrícola de acuerdo con las recomendaciones de la Mesa Técnica Agroclimática.
- Identificar fuentes alternas de agua como pozos y aljibes y realizar mantenimiento, con el fin de estar preparados para la posible temporada seca de principios de 2019.
- Desarrollar estrategias que garanticen el abastecimiento de agua para cultivos y animales, considerando el riego.
- Realizar mantenimiento a los sistemas de riego instalados.
- Durante los periodos de menos lluvias, se recomienda fomentar el bienestar animal con agua, lugares de sombra y provisiones de alimento ensilado.
- Mantener activos los sistemas de vigilancia, atención y control de incendios de la cobertura vegetal para inicios del 2019.
- Mantener las coberturas del suelo para conservar la humedad y evitar suelos desnudos.

Datos de contacto

**Instituto de Hidrología,
Meteorología y Estudios
Ambientales IDEAM**



320 841 23 46



<http://www.ideam.gov.co/>

**Instituto Colombiano
Agropecuario ICA**



8876203-8876213



Cra 30 No 65-15
Barrio Fátima

Datos de contacto

**Secretaría de Agricultura y
Desarrollo Rural**



01 8000 916944 - 898 24 44



<http://www.gobernaciondecaldas.gov.co>

**Jefatura de Gestión del Riesgo
Medio Ambiente y Cambio
Climático**



8845393



udeger@gobernaciondecaldas.gov.co

Edición Boletín Agroclimático

**Coordinación del Proyecto
Mesas Agroclimáticas: FAO**

**Convocatoria departamento de Caldas:
Secretaría de Agricultura y
Desarrollo Rural
Gobernación de Caldas**

**Diseño y diagramación:
Universidad Autónoma de Manizales
Grupo de Investigación Desarrollo Regional Sostenible
Olga Ocampo, Katherine Montoya, Tatiana Forero.
Fotografía: Fabián Gaviria, Olga Ocampo, Sandra Cardona.**

BOLETÍN

AGRO CLIMÁTICO Departamento de Caldas

Foto: Cardona

FEBRERO DE 2019